

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR
 Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación

Entidad: Banco Agrario S.A.
 Fecha de aprobación del Informe: 20 de noviembre del 2024
 Tipo de servicio de control posterior: Auditoría de Cumplimiento
 Órgano del Sistema Nacional de Control a cargo del servicio de control posterior: Órgano de Control Institucional de Agrobanco
 Titular de la entidad: Percy Echeburúa Medina Morales

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD									
N° de la Recomendación (Según el sistema de control posterior)	Recomendación (Forma en la que se debe implementar la recomendación)	Acciones concretas a ejecutarse para la implementación de la recomendación (definición de acciones orientadas a cumplir con la recomendación, así como la manera que lo harán)	Método de verificación (Descripción de cómo se verificará el cumplimiento de la recomendación)	Plazo para implementar la recomendación (Calendario de ejecución de las acciones)	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se asigna la responsabilidad al órgano o unidad orgánica	Funcionario responsable del órgano o subárea orgánica		
							DNI	Nombres y Apellidos	
1	1. Disponer a la Gerencia de Riesgos, conjuntamente con el Oficial de Seguridad de Información y la División de Procesos, Organización y Métodos para la implementación de la recomendación, los lineamientos para la elaboración de la matriz de perfil de puestos, los plazos y responsables de su elaboración, y el formato con la información necesaria a registrar, así como, implementar mecanismos de control en el procedimiento para la creación de accesos, que permitan asegurar el registro y control de la creación, modificación y retiro de los perfiles de AGROBANCO. (Conclusión n.º 1)	a. Definir la Matriz de Accesos de sistemas en laboral, recursos y servicios tecnológicos por puesto laboral. La cual se incluirá como anexo al MDP-072-04 Manual de Procedimientos de Seguridad de la Información. b. Precisar en el MDP-072-04 Manual de Procedimientos de Seguridad de la Información el procedimiento y las medidas de control para la creación de accesos. c. Definir requerimiento normativo y coordinar con la División de Procesos y Organización de Métodos la actualización de los puntos comprometidos en el MDP-072-04 Manual de Procedimientos de Seguridad de la Información. d. Recibir requerimiento normativo y actualizar MDP-072-04 Manual de Procedimientos de Seguridad de la Información.	MDP-072-04 Manual de Procedimientos de Seguridad de la Información	30/04/2025	Gerencia de Riesgos Oficial de Seguridad de Información y Continuidad del Negocio	MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GSR	09540068	Ricardo Lora Álvarez	
2	2. Disponer a la Gerencia de Transformación Digital e Innovación, conjuntamente con la División de Organización y Métodos, incluir en el Manual de Procedimientos de Pasa a Producción mecanismos de control que aseguren la suscripción de la documentación vinculada al paso a producción de los requerimientos aprobados en el MDP-132-05 Manual de Procedimientos de Pasa a Producción. b. Definir requerimiento normativo y coordinar con la División de Procesos y Organización y Métodos la actualización de los puntos comprometidos en el MDP-132-05 Manual de Procedimientos de Pasa a Producción. c. Recibir requerimiento normativo y actualizar MDP-132-05 Manual de Procedimientos de Pasa a Producción. (Conclusión n.º 2)	a. Definir mecanismos de control (definir plazos y responsabilidades) que aseguren la suscripción de la documentación vinculada al paso a producción de los requerimientos aprobados en el banco. La cual se incluirá en el MDP-132-05 Manual de Procedimientos de Pasa a Producción. b. Definir requerimiento normativo y coordinar con la División de Procesos y Organización y Métodos la actualización de los puntos comprometidos en el MDP-132-05 Manual de Procedimientos de Pasa a Producción. c. Recibir requerimiento normativo y actualizar MDP-132-05 Manual de Procedimientos de Pasa a Producción.	MDP-132-05 Manual de Procedimientos de Pasa a Producción	28/02/2025	Gerencia de Transformación Digital e Innovación, Jefatura Infraestructura, Producción y Soporte	MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GSR	40975961	Alissandri Crosby Zapata Rosas	



PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR
"Implementación de las recomendaciones de los informes de control posterior, seguimiento y publicación"

Entidad		Banco Agropecuario S.A.		Fecha de presentación del informe: 20 de noviembre del 2024			
Número del informe de servicio de control posterior:		Auditoría de Cumplimiento					
Organismo del Sistema Nacional de Control a cargo del servicio de control posterior:		Órgano de Control Institucional de Agrobanco		Percy Echeburu Medina Morales			
Título de la entidad:		RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD					
N° de la Recomendación (Según el informe de servicio de control posterior)	Descripción de la Recomendación (Incluir el número de la recomendación y la descripción de la recomendación)	Medio de verificación (Documento u otra evidencia que permita acreditar la ejecución de las acciones)	Plazo para implementación de las acciones (Establecer la fecha de inicio y de término)	Órgano u entidad responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se inicia la implementación de la recomendación (Número de folio de la minuta)	DNI	Nombre y Apellidos
3	Disponer a la Gerencia de Transformación Digital e Innovación, conjuntamente con la Gerencia de Negocios, adoptar las acciones inmediatas en el Sistema Bancario que permitan que los créditos con el producto de "Engorde de Ganado" sean clasificados en la modalidad de actividad productiva "Pecuario", asignando el valor porcentual incremental de 0.5%, así como, la implementación de mecanismos de control en la ejecución del proceso de producción; y se efectúe la revisión de dicho Sistema emitiendo un informe con los resultados encontrados, con la finalidad de asegurar que los créditos tienen unido porcentual incremental correspondiente, conforme lo establece el Procedimiento Operativo del FIFPPA (Conclusión n. 4)	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Requerimiento de Cambio Funcional presentado a la División de Desarrollo Requerimiento funcional implementado en: <ul style="list-style-type: none"> - Formato de Pasa a Producción - Check List de Verificación y Validación - Formato de Requerimiento - Documento de Especificaciones Funcionales - Documento de Instalación y Configuración - Formato de Casos de Pruebas de Desarrollo - Conformidad del área usuaria, según corresponda. 	30/05/2025	Gerencia de Negocios	MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR	40465551	Richard Eduardo Tello Ramirez
		<ul style="list-style-type: none"> No aplica, actualización al MDP-038-02 Manual de Procedimientos FIFPPA (Novo 4: Relección de Cultivos y Ganados, se establece la descripción de engorde de cerchones que se actividad pecuaria) y en el REG-012-11 Reglamento del Tarifario (Anexo 1 - Tasas de Intereses Promocionales, se establece para actividades pecuarias el % diferencial del 0.5%). 	NA	Gerencia de Negocios	MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR	40465551	Richard Eduardo Tello Ramirez
	Recibir requerimiento normativo y actualizar MDP-038-02 Manual de Procedimientos FIFPPA	No aplica, según indicado numeral c.	NA	Gerencia de Transformación Digital e Innovación / Jefatura Procesos, Organización y Métodos	MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR	40465551	Alessandro Crosby Zapata Rosas
4	Disponer a la Gerencia General en coordinación con la Gerencia de Negocios y la Gerencia de Transformación Digital e Innovación, implementar en el sistema SIS los accesos a los Jefs de Agencia para efectuar la verificación del registro de la modalidad por asociatividad previo a la aprobación de la propuesta de crédito con incentivo FIFPPA (Conclusión n. 5)	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Requerimiento de cambio funcional presentado a la División de Desarrollo Requerimiento funcional implementado en: <ul style="list-style-type: none"> - Formato de Pasa a Producción - Check List de Verificación y Validación - Formato de Requerimiento - Documento de Especificaciones Funcionales - Documento de Instalación y Configuración - Formato de Casos de Pruebas de Desarrollo - Conformidad del área usuaria, según corresponda. 	30/05/2025	Gerencia de Negocios	MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR	40465551	Richard Eduardo Tello Ramirez
	Recibir requerimiento normativo y actualizar MDP-038-02 Manual de Procedimientos FIFPPA	Actualización y publicación del MDP-038-02 Manual de Procedimientos FIFPPA	30/05/2025	Gerencia de Negocios	MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR	40465551	Richard Eduardo Tello Ramirez
	Disponer a la Gerencia General en coordinación con la Gerencia de Negocios conjuntamente con la División de Procesos, Organización y Métodos, actualizar la clasificación del proceso del Manual FIFPPA de engorde MDP-038-02 conforme a los procesos MAPRO vigentes (Conclusión n. 6)	Solicitud de Requerimiento actualización normativa presentado a la División de Procesos, OYM.	30/05/2025	Gerencia de Negocios	MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR	40465551	Alessandro Crosby Zapata Rosas
	Recibir requerimiento normativo y actualizar MDP-038-02 Manual de Procedimientos FIFPPA	Actualización y publicación del MDP-038-02 Manual de Procedimientos FIFPPA	30/05/2025	Gerencia de Negocios	MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR	40465551	Richard Eduardo Tello Ramirez
	Disponer a la Gerencia General en coordinación con la Gerencia de Negocios conjuntamente con la División de Procesos, Organización y Métodos, actualizar la clasificación del proceso del Manual FIFPPA de engorde MDP-038-02 conforme a los procesos MAPRO vigentes (Conclusión n. 6)	Solicitud de Requerimiento actualización normativa presentado a la División de Procesos, OYM.	30/05/2025	Gerencia de Negocios	MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR	40465551	Alessandro Crosby Zapata Rosas

Gerencia de Negocios
 Agrobanco
 Maria Elena Ramirez
 30/05/2025

Gerencia de Negocios
 Agrobanco
 Richard Tello Ramirez
 30/05/2025

Gerencia de Negocios
 Agrobanco
 Christian Ramirez Zegarra
 30/05/2025

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR
 Implementación de las recomendaciones de los informes de control posterior, seguimiento y publicación

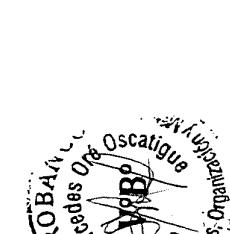
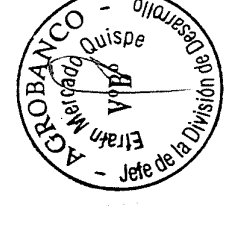
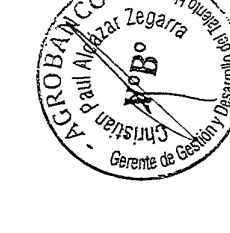
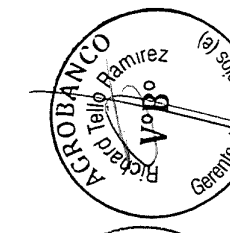
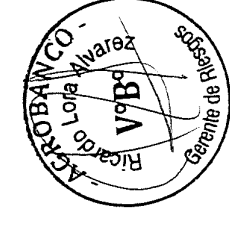
Entidad: Banco Agrario S.A.
 Fecha de aprobación del informe: 20 de noviembre del 2024
 Tipo de estudio de control posterior: Auditoría de Cumplimiento
 Órgano del Sistema Interno de Control a cargo del estudio de control posterior:
 Titular de la entidad: Percy Echiberto Medina Morales

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD									
N° de la Recomendación (Según el Informe de Servicio de Control Posterior)	Descripción de la Recomendación (Categoría de la recomendación, descripción de la actividad, fecha de inicio y fecha de término)	Medio de verificación (Documento o otros medios que permitan comprobar el cumplimiento de la acción)	Plazo para implementar la recomendación (Indicador de inicio en el mes/año)	Órgano de unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se origina la recomendación al órgano o entidad orgánica	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica			
						DNI	Nombres y Apellidos		
6	Disponer a la Gerencia General, en coordinación con las gerencias y/o divisiones responsables, establecer procedimientos específicos en el Manual FIFPPA, en los cuales se definan las actividades, plazos y responsabilidades para la devolución del Incentivo FIFPPA en el supuesto de desistimiento por parte del beneficiario. (Conclusión n.° 7)	Solicitud de Requerimiento actualización normativa presentado a la División de Procesos, Oyl. Actualización y publicación del MDP-038-02 Manual de Procedimientos FIFPPA	30/05/2025	Gerencia de Administración, Operaciones y Finanzas/ Jefatura de Operaciones	MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR	10342382	Guillermo Ochoa Slenz		
7	Disponer a la Gerencia General, en coordinación con las gerencias y/o divisiones responsables, establecer mecanismos de control para cumplir con los plazos establecidos en el Procedimiento Operativo del FIFPPA para la devolución del incentivo en los supuestos de no retro del préstamo por parte del beneficiario dentro de los primeros quince (15) días calendario de la activación del mismo, y por prepagos antes de la mitad del plazo de crédito. (Conclusión n.° 8)	Solicitud de Requerimiento actualización normativa presentado a la División de Procesos, Oyl. Actualización y publicación del MDP-038-02 Manual de Procedimientos FIFPPA	30/05/2025	Gerencia de Administración, Operaciones y Finanzas/ Jefatura de Operaciones	MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR	10342382	Guillermo Ochoa Slenz		
8	Disponer a la Gerencia General, en coordinación con las gerencias y/o divisiones responsables, establecer el procedimiento de pagos anticipados del Incentivo FIFPPA, que permita identificar la actividad que inicia la contabilización de los plazos para la firma del Incentivo. (Conclusión n.° 9)	Solicitud de Requerimiento actualización normativa presentado a la División de Procesos, Oyl. Actualización y publicación del MDP-038-02 Manual de Procedimientos FIFPPA	30/05/2025	Gerencia de Administración, Operaciones y Finanzas/ Jefatura de Operaciones	MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR	10342382	Guillermo Ochoa Slenz		



PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE CONTROL POSTERIOR
"Implementación de las recomendaciones de los informes de control posterior, seguimiento y publicación"

Entidad		Banco Agrario S.A.					
Fecha de ejecución del informe:		20 de noviembre del 2024					
Auditoría de cumplimiento							
Órgano del Sistema Interno de Control a cargo del informe de control posterior:		Órgano de Control Institucional del Agrobanco					
Titular de la entidad:		Pury Edilberto Medina Morales					
RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD							
Nº de la Recomendación (Según el Informe de Control)	Descripción de la Recomendación (Resumen de los hechos que motivaron la recomendación)	Medio de verificación (Documento o acción concreta que permita comprobar la ejecución de la acción)	Plazo para implementar la recomendación (Cálculo de días hábiles de ejecución)	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se asigna la responsabilidad al órgano o unidad orgánica	DNI	Nombre y Apellidos
9	Disponer a la Gerencia General, en coordinación con la Gerencia de Transformación Digital e Innovación, que implemente el requerimiento de crédito REQ-1352-01; asimismo, de las medidas de control para identificar los prepagos antes de la mitad del plazo del préstamo con relación a los créditos con incentivo FIFPPA cancelados y cancelados automáticamente hasta que se implemente dicho requerimiento. (Conclusión n.º 10)	a. Definir requerimiento funcional (REQ-1352-01) y gestionar con la División de Desarrollo la adecuación en el Core Bancario IBS. b. Recibir requerimiento funcional y desarrollarlo solicitado por Administración, Operaciones y Finanzas. c. Definir requerimiento normativo y coordinar con la División de Procesos y Organización y Métodos la actualización de los puntos comprometidos en la CIR-192-01 Circular de Incentivos transitorios para la gestión de los créditos pre-cancelados FIFPPA y MDP-038-02 Manual de Procedimientos FIFPPA según corresponda. d. Recibir requerimiento normativo y actualizar CIR-192-01 Circular de Incentivos transitorios para la gestión de los créditos pre-cancelados FIFPPA y MDP-038-02 Manual de Procedimientos FIFPPA según corresponda.	30/05/2025	Gerencia de Administración, Operaciones y Finanzas / Jefatura de Operaciones	MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR	10342362	Gustavo Ochoa Sainz
10	Disponer a la Gerencia General, en coordinación con la Gerencia de Administración, Operaciones y Finanzas, que realice la evaluación respecto a los doce meses de trabajo y sólo (27) créditos con prepagos antes de la mitad del plazo del préstamo identificados por la comisión, y posterior devolución a COFIDE, de correspondientes a los Incentivos FIFPPA. (Conclusión n.º 10)	a. Definir requerimiento funcional con datos que requiere reporte respectivo para análisis y gestionar con la División de Desarrollo para su generación. b. Recibir requerimiento funcional y desarrollarlo solicitado por Administración, Operaciones y Finanzas. c. Diseñar y ejecutar plan de recuperación y alertar clientes identificados. Responsable (c): Gerencia de Administración, Operaciones y Finanzas / Jefatura de Operaciones. d. Recibir reporte, analizar y gestionar la devolución a COFIDE.	28/02/2025	Gerencia de Administración, Operaciones y Finanzas / Jefatura de Operaciones	MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR	40975961	Alessandro Crosby Zapata Rosas




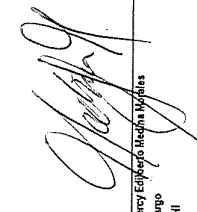
PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR
 Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación

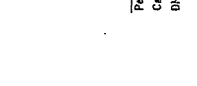
Entidad: Banco Agropecuario S.A.
 Fecha de preparación del informe: 20 de noviembre del 2024
 Tipo de servicio de control posterior: Auditoría de Cumplimiento
 Órgano del Sistema Nacional de Control en cargo del servicio de control posterior: Órgano de Control Institucional del Agrobanco
 Titular de la entidad: Percy Eriberto Medina Morales

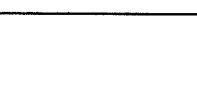
RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD						
N° de la Recomendación (Según el Informe de Servicio de Control Posterior)	Recomendación (Formulario de recomendación de control posterior)	Ámbito de implementación de la recomendación (Ámbito a acciones observadas, campo de aplicación, división de destino, sede, como la acción que se menciona)	Método de implementación (Descripciones de acciones que permitan cumplir la ejecución de las acciones)	Plan para implementar la recomendación (Plazas de inicio y fin de ejecución)	Órgano unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se realiza la implementación al órgano o unidad orgánica
11	Realizar las acciones tendientes a fin de que el Órgano de Competencia e Integridad de las responsabilidades que corresponden a los funcionarios y servidores públicos del Banco Agropecuario comprendidos en los hechos observados del presente Informe de Auditoría, de acuerdo a las normas que regulan la materia. (Conclusión n.º 10)	a. Actividad 1. Verificación de existencia de vínculo laboral de los funcionarios y servidores públicos involucrados, a través del cual se corroborará con la División de Remuneraciones y Administración de Personal si los implicados se encuentran laborando en la entidad. b. Actividad 2. Desarrollo de imputación de cargos para el destino de responsabilidades, en caso los implicados se encuentren activos en la empresa, y se les comunicará los hechos advertidos por OCI en su Informe, donde habrían incurrido en acciones contrarias a la normativa vigente. Asimismo, se les otorgará un plazo para la presentación de sus descargos. c. Actividad 3. Presentación de descargos, a través del cual los trabajadores implicados emitirán los argumentos de defensa que consideren desvirtúan sus descargos. d. Actividad 4. Evaluación de la sanción, a través del cual se examina si de que los argumentos de defensa presentados por los trabajadores desvirtúan los cargos imputados por la empresa. e. Actividad 5. Determinación de la sanción, a través del cual se identifica la proporcionalidad de la sanción que debe aplicarse a los trabajadores, de acuerdo con su grado de responsabilidad en los hechos imputados.	Constancia con la identificación de los implicados en el Sistema de Planillas y el Tróvigo. Generación de menos a los implicados	28/02/2025 28/02/2025	Gerencia de Gestión y Desarrollo del Talento Humano Gerencia de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR
12	Ejecutar las acciones administrativas para el recupero del perjuicio económico causado en la observación y de agilizar esta vía, se disponga que la Gerencia Legal y el Complemento Normativo incluya las acciones que se consideren pertinentes. (Conclusión n.º 10)	a. La Gerencia de Negocios a través de la División de Recuperaciones y Cartera Ito Minorista, conjuntamente con la Gerencia de Riesgos, Gerencia de Administración, Operaciones y Finanzas, y Gerencia Legal elaborará un plan de recuperación de los importos no cobrados respecto de los créditos beneficiados con el FIFPPA cancelados antes de cumplir más del 50% del plazo del crédito.	Informe de descargos presentados por los implicados Generación del acta resultado de evaluación con Legal y/o Recursos Humanos. Generación memo de sanción para los implicados	28/02/2025 28/02/2025 31/03/2025	Gerencia de Negocios Gerencia de Riesgos Gerencia de Administración, Operaciones y Finanzas Gerencia Legal	MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR MEMORÁNDUM N° 0080-2024-AGROBANCO-GGR


El presente plan de acción es aprobado y suscrito por (Nombre del Titular de la entidad) - (Cargo del Titular de la entidad y nombre de la entidad) (a [n]a de mes de año), comprometiéndose a remitir al Órgano de Control Institucional (OCI) o a la Contraloría General de la República, la documentación que subsalte las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del Informe de servicio de control posterior.


 Percy Eriberto Medina Morales
 Cargo: Gerente de Negocios
 DNI: 40465551


 María Eleona Palacios Quiroz
 Cargo: Gerente de Asesoría Jurídica y Cumplimiento
 DNI: 00485259


 Christian Alcázar Zegarra
 Cargo: Gerente de Transformación Digital
 DNI: 41041399


 Ricardo Lora Álvarez
 Cargo: Gerente de Negocios
 DNI: 0950068


 Gustavo Ochoa Slenz
 Cargo: Gerente de Negocios
 DNI: 1034262

 María Elena Palacios Quiroz
 Cargo: Gerente de Negocios
 DNI: 00485259

